1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**CATHERINE ZAPATA ARROYAVE**
Informe de Actividades	1 de 4
Período	Del 21 de enero al 20 febrero de 2026
Número del Contrato	**274/2026**
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DE RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Plazo	cuatro (4) meses
Valor Inicial del Contrato	$12.000.000
Valor del Periodo del Informe	**$3.000.000**
Fecha Inicial	Enero 21 de 2026
Fecha Final Proyectada	Mayo 20 de 2026
Plan, Programa o Proyecto	**FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN E INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES PARA EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE CABAL**
Supervisora	**YESICA ELIANA RAMIREZ**
Secretaría	Subsecretaria de Deportes y Recreación

ADICIÓN	**N/A**
PRORROGA	**N/A**
TERMINACION FINAL	**N/A**
DISPONIBILIDAD	**N/A**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**N/A**
RUBRO	**N/A**

2. INFORMACIÓN TÉCNICA – DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

CATEGORÍA / GRUPO POBLACIONAL	RANGOS EDADES	N° PARTICIPANTES	GÉNERO	
			F	M
	6-12	51	26	25
	13-17			
	18-26			
	27-60	74	68	6
	TOTAL	125	94	31

Rangos de Edades: 0 – 5 años ( ), 6 – 12 años (51), 13 – 17 años ( ), 18 – 26 años ( ), 27 – 60 años ( ) y Mayores de 60 (74).

PERTENENCIA ÉTNICA						VULNERABILIDAD							
Afro		Indígenas		Mestizos		Discapacidad		Desplazados		Red Unidos		Damnificados	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
				94	31								

BENEFICIARIOS POR ESTRATO					
-	0	1	2	3	OTROS
PLANEADA		10	73	42	

ATENDIDA					

BENEFICIARIOS POR ZONA	
URBANA	**RURAL**
125	

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES

1. Conformar y atender cuatro (4) grupos de adulto mayor con una intensidad de una (1) hora a la semana con población de adulto mayor (60 años en adelante) según los lineamientos metodológicos entregados desde la subsecretaria de deporte y recreación.	Durante este mes se realizaron las visitas a los grupos pertinentes, donde se socializó el plan a desarrollar durante el periodo contratado, dando así inicio a las actividades según los lineamientos metodológicos. Se establecieron los siguientes grupos y horarios de atención: **Mis Mejores Años:** Carrera 11, frente al colegio la Pedro. Atención los días martes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **Años Alegres:** Coliseo municipal. Atención los días jueves de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **Sueño de Vivir:** Barrio La Eugenia. Atención los días martes de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. Como parte de la reactivación del cuarto grupo, se está llevando a cabo una nueva convocatoria e invitación dirigida a adultos mayores, con el propósito de fortalecer la participación y vinculación a las actividades programadas. A través de las actividades desarrolladas, se han generado diversos beneficios orientados a mejorar la calidad de vida de los participantes, promoviendo la socialización, el bienestar emocional y la salud física, en concordancia con los lineamientos establecidos. Grupo mis mejores años los días: **03-02-2026, 10-02-2026, 17-02-2026** Grupo sueño de vivir (la Eugenia): **05-02-2026, 17-02-2026** Grupo años alegres: **05-02-2026, 19-02-2026**	**Anexo 1.1:** Registro fotográfico de las actividades recreativas y actividades físicas grupo mis mejores años. **Anexo 1.2:** Registro fotográfico de las actividades recreativas y actividades físicas grupo sueño de vivir. **Anexo 1.3:** Registro fotográfico de las actividades recreativas y actividades físicas grupo años alegres. **Anexo 1.4:** Registro fotográfico de la difusión a los adultos mayores	• El 5 de febrero se hizo reunión con el grupo sueño de vivir, se anexa acta de reunión y foto. Porcentaje de cumplimiento 25%

2. Conformar y atender dos (2) grupos lúdico-recreativos en el ámbito escolar o comunitario con una intensidad de una (1) hora a la semana con población de infancia (6 a 12 años) según los lineamientos metodológicos entregados desde la subsecretaria de deporte y recreación.	Durante el periodo se dio inicio a la conformación de los grupos en la Escuela Risaralda, contando con la participación de los grados 2° y 3°. En el contexto escolar, las actividades lúdico-recreativas constituyen una herramienta pedagógica esencial que favorece el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo sus habilidades sociales, cognitivas, emocionales y físicas. Las clases se desarrollarán los días martes, en el horario de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. con el grado 2°, conformado por 25 niños, y de 11:00 a.m. a 12:00 m. con el grado 3°, integrado por 26 niños, para un total de 51 estudiantes beneficiados. Durante este primer mes se realizó intervención en el área recreativa, donde el niño participó en actividades orientadas al fortalecimiento de sus habilidades motrices, la integración grupal y el desarrollo de valores como el respeto, el trabajo en equipo y la sana convivencia. Escuela Risaralda intervenida, con horarios de 10 a 11am grado segundo A los días: **4-02-2026, 11-02-2026, 17-02-2026.** Grado tercero A de 11 a 12 pm los días: **4-02-2026, 11-02-2026, 17-02-2026.**	**Anexo 2.1:** Registro fotográfico de la visita a la escuela Risaralda **Anexo 2.2** Registro fotográfico de los grupos lúdicos-recreativos en el ámbito escolar grado segundo **Anexo 2.3** Registro fotográfico de los grupos lúdicos-recreativos en el ámbito escolar grado tercero	El día 27 de enero se realizó visita a las docentes con el fin de organizar y concertar los horarios y días de clase, garantizando una adecuada planificación y articulación de las actividades a desarrollar. Porcentaje de cumplimiento 25%

3. Planificar y sistematizar el proceso de Infancia (Infancia Lúdica Escolarizada 6 – 12 años) y el proceso de intervención del adulto mayor (Adulto Mayor Lúdico 60 años en adelante), por medio de la realización del Plan Pedagógico y la planificación semanal de las intervenciones en los formatos suministrados por la Subsecretaria de Deporte y Recreación.	Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 20 de febrero, se ejecutaron cuatro planes de trabajo con ciclo semanal, organizados de la siguiente manera: ● 21 al 28 de enero ● 29 de enero al 5 de febrero ● 6 al 13 de febrero ● 14 al 20 de febrero. En el marco de estas semanas se desarrolló un plan lúdico integral que articuló diversas estrategias pedagógicas, tales como juegos dirigidos, actividades recreativas, dinámicas físicas y ejercicios colaborativos. Las acciones implementadas fueron planificadas de manera estructurada, con el propósito de fortalecer la participación activa, promover la integración intergeneracional y generar espacios de aprendizaje significativo, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes y al fortalecimiento de la convivencia.	**Anexo 3.1:** Registro fotográfico del plan lúdico de infancia lúdica **Anexo 3.2**: registro fotográfico del plan lúdico de los grupos de adulto mayor	Porcentaje de cumplimiento 25%

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4. Apoyar en la organización (planeación, ejecución y evaluación) de los eventos de recreación establecidos por la subsecretaria de deporte y recreación durante la vigencia del contrato	En este ciclo se realizó la evaluación y planeación de las diferentes actividades recreativas programadas para los meses de marzo y abril, en los cuales se desarrollarán diversos eventos orientados al fortalecimiento de la participación, la integración y el aprovechamiento del tiempo libre de los beneficiarios.	**Anexo 4.1:** Registro fotográfico de la reunión.	Porcentaje de cumplimiento 25%

5. Realizar el registro de la información mensual de los beneficiarios de los grupos a su cargo mediante los formatos de focalización, control de asistencias, registro fotográfico y reportar en el mecanismo de captura del observatorio de la subsecretaria de deporte y recreación	Durante el periodo se realizó la toma de asistencia a los adultos mayores pertenecientes a los diferentes grupos, registrando la siguiente participación: **Mis Mejores Años** con 30 asistentes, **Años Alegres** con 22 asistentes y **Sueño de Vivir** con 22 asistentes. En cuanto al cuarto grupo, actualmente se encuentra en proceso de nueva convocatoria para su conformación. Adicionalmente, en la Institución Educativa de Risaralda se contó con la participación de los estudiantes de los grados 2ºA, con 25 niños, y 3ºA, con 26 niños, para un total de 51 estudiantes. De esta manera, se alcanzó un total de 125 personas atendidas durante el periodo actual. Este seguimiento permite garantizar la continuidad del acompañamiento a la población beneficiaria, fortaleciendo su participación activa, consolidando la base de personas vinculadas a las actividades del programa y realizando el respectivo registro e ingreso de los participantes en el Observatorio para su control y actualización de información.	**Anexo 5.1:** Registro fotográfico de las focalizaciones. **Anexo 5.2:** Registro fotográfico de las asistencias de adultos mayores y escuelas. **Anexo 5.3:** Evidencias del observatorio	Porcentaje de cumplimiento 25%

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6. Realizar la custodia, cuidado y buen uso de la implementación deportiva que esté bajo su cargo de manera mensual, debiendo reintegrarla a la Subsecretaria de Deporte y Recreación, una vez finalizado las actividades o antes si así se requiere bajo los lineamientos de la supervisión	En la Institución Educativa de Risaralda se cuenta con una dotación adecuada de materiales, entre los cuales se destacan aros, balones, chapetas, cuerdas y colchonetas, entre otros recursos que facilitan la implementación de actividades lúdico-recreativas con los estudiantes. En cuanto al trabajo con los grupos de adultos mayores, cada grupo dispone del material necesario para el desarrollo de actividades como el bingo y otras dinámicas recreativas, las cuales se fundamentan principalmente en el juego como estrategia metodológica. En los casos en que se requieren materiales adicionales, estos son gestionados oportunamente con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las sesiones. Durante el periodo se hizo uso adecuado de aros, chapetas y mesas para la organización de eventos institucionales en el marco de los apoyos programados por la Subsecretaría de Deportes y Recreación. Estos recursos contribuyeron a dinamizar las jornadas, propiciar espacios de esparcimiento y fortalecer el componente recreativo de las actividades planificadas, conforme a las fechas establecidas.	**Anexo 6.1** Registro fotográfico del uso de los materiales	Porcentaje de cumplimiento 25%

7. Asistir y participar de todas las reuniones del comité técnico-metodológico y capacitaciones a las que sea convocado por parte de la Subsecretaria de Deporte y Recreación y/o la Secretaria de desarrollo social	En el transcurso del mes se realizaron dos reuniones de seguimiento y articulación, orientadas a la planificación, evaluación y fortalecimiento de las actividades desarrolladas, permitiendo revisar avances, identificar oportunidades de mejora y establecer acciones para optimizar la ejecución del programa. **Acta #1, 02-02-2026**: En esta reunión se llevó a cabo la socialización del Plan de Acción 2026, en la cual se presentó el equipo de trabajo y se definieron los roles y responsabilidades de cada uno de sus integrantes. Asimismo, se brindó un espacio para la aclaración de funciones, articulación de acciones y organización de las actividades proyectadas para el periodo. **Acta # 2, 16-02-2026:** Durante la reunión se realizó seguimiento a la conformación de los grupos regulares de intervención, permitiendo a los monitores exponer avances y dificultades en el proceso de convocatoria. Asimismo, se socializó el Consentimiento Informado, resaltando su importancia legal y la forma adecuada de diligenciamiento.	**Anexo 7.1**: Registro fotográfico del acta #1 **Anexo 7.2**: Registro fotográfico del acta #2	Porcentaje de cumplimiento 25%

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Se recordaron las obligaciones administrativas relacionadas con la actualización del cronograma semanal en la plataforma Drive y se presentó la estrategia “CON-VIVE” como herramienta de apoyo para fortalecer las intervenciones en el área de recreación. Finalmente, se programaron los apoyos para los días 19 y 20 de febrero y se brindó inducción sobre el uso del nuevo material recreativo.		
8. Realizar y compartir el cronograma de actividades semanales con el apoyo a la coordinación del área de recreación y la Subsecretaria de Deporte y Recreación	El cronograma de actividades se sube semanal los días. 21, 29, 6 y 14 de febrero del 2026 y se encuentra subido en la plataforma del Drive https://docs.google.com/spreadsheets/d/167Ar84fXBzNbLAo6psy2D3vx22d1L7vJYkiyfi8Rqro/edit?pli=1&gid=1055385129#gid=1055385129	**Anexo 8.1**: Registro fotográfico del cronograma semanal	Porcentaje de cumplimiento 25%

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
9. Realizar una (1) acción bimensual para la promoción y visibilización de los programas a su cargo, de acuerdo a los lineamientos de la subsecretaria de deporte y recreación	Durante el presente mes se planeó un encuentro lúdico-recreativo programado para el día 24 de febrero, con el objetivo de generar un espacio de integración y esparcimiento con el grupo **Mis Mejores Años**. La jornada incluirá un compartir entre los asistentes, un espacio de actividad física dirigida y una actividad tipo “viejoteca” orientada al disfrute y la participación activa, finalizando con un bingo recreativo en el que se entregarán incentivos y sorpresas a los participantes.	**Anexo 9.1**: Registro fotográfico de la planeación con el grupo mis mejores años	Porcentaje de cumplimiento 25%

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
10. Apoyar mínimo dos jornadas sociales, eventos y actividades deportivas, recreativas y de actividad física al mes que sean asignadas por la Subsecretaria de Deporte y/o Secretaria de Desarrollo Social.	**Apoyo entrega de uniformes 12-02-2026:** Se brindó apoyo en la entrega de uniformes a los colegios del municipio que participaron en los Juegos Intercolegiados, acompañando el proceso de organización, distribución y verificación, con el fin de garantizar que cada institución educativa recibiera oportunamente su respectiva dotación para el adecuado desarrollo de la competencia. **Apoyo en la realizacion del canelazo para la ciclolunada 19-02-2026:** Se brindó apoyo en la realización del canelazo en el marco de la actividad “Ciclo lunada”, colaborando en la preparación, organización de la bebida, con el fin de contribuir al bienestar y la integración de los participantes durante la jornada recreativa.	**Anexo 10.1:** Registro fotográfico del apoyo en la entrega de uniformes **Anexo 10.2:** Registro fotográfico de la realización del canelazo	Porcentaje de cumplimiento 25%

YESICA ELIANA RAMIREZ LOPEZ
Subsecretaria de Deportes y Recreación
Supervisora

Catherine Zapata Arroyave

CATHERINE ZAPATA ARROYAVE
Contratista